

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Dónase a favor de Obras Sanitarias de la Nación UN (1) inmueble. El inmueble que se dona será utilizado por Obras Sanitarias de la Nación para reacondicionar y ampliar las instalaciones de provisión de agua potable en la ciudad de Andaigalá — Provincia de C tamarca.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 12:29:25

Ministerio de Planificaci n y Modernizaci n

Secretar a de Modernizaci n del Estado | *Direcci n Provincial de Sistemas y Simplificaci n Administrativa*